



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Químicas y Naturales

“2019 – Año de la Exportación”

VISTO la Resolución Nro. 274/17, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales aprobó el Proyecto ExactaSolidaria; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión de la Facultad realizó una convocatoria abierta de ExactaSolidaria a la comunidad de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, para la presentación de proyectos a ser considerados para los años 2020 y 2021.

Que esta Secretaría ha elevado cinco propuestas de Proyectos: **“Arbolado urbano de la ciudad de Río Cuarto: análisis y propuestas en el sector sur de la ciudad”**, Responsable: Dra. Antonia Oggero; **“Aporte para la adquisición de elementos de electricidad, materiales de rehabilitación y didácticos”**, Responsable: Anal. Ezequiel Guerra; **“Fortalecimiento de los talleres educativos y recreativos de ASDRIC”**, Responsable: Lic. Vanina Barrotto; **“Materializando Ilusiones”**, Responsable: Prof. Estefanía Marzari Cormick y **“Ciencia en la Banda-Exactas en el Barrio”**, Responsable: Dr. Marcelo Fajiano.

Que en el seno de esta Comisión se han tratado y discutido en profundidad cada uno de los proyectos presentados, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo Nro. 274/17, analizando las dimensiones relacionadas a los objetivos, fundamentación, justificación y beneficiarios a los cuales están dirigidas las propuestas, y con énfasis la justificación de la necesidad que atiende la propuesta y la importancia del aporte solidario.

Que el Consejo Directivo prioriza para el padrinazgo, aquellas organizaciones sin fines de lucro o colectivos de ciudadanos, que lleven adelante acciones de interés social que contribuyan a mejorar la calidad de vida de actores con mayores necesidades y que preferentemente no posean subsidios del Estado ni de otras instituciones.

Que el proyecto **“Ciencia en la Banda-Exactas en el Barrio”**, propone: permitir el acceso a todo público a la biblioteca popular del club Alberdi, realizar charlas, talleres, actividades de animación a la lectura, generar jornadas de recreación a través del arte y la ciencia, integrar espacios de conocimiento a través de los proyectos de la Facultad (Ciencia Callejera, ArtExactas, etc), dirigido principalmente al público infante juvenil. Se pretende que este proyecto trascienda el aporte económico y se convierta en una herramienta más para la socialización de la ciencia.



“2019 – Año de la Exportación”

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Químicas y Naturales

Que el proyecto “**Materializando Ilusiones**”, propone apoyar al Comedor Ilusiones el cual brinda alimentación, actividades educativas, culturales y de entretenimiento, para niños y adolescentes que asisten diariamente al mismo. Los integrantes de este proyecto proponen involucrarse e incorporar nuevas actividades recreativas y culturales, y brindar el aporte económico que surge de ExactaSolidaria para mejorar las condiciones de infraestructura del Comedor, sumar material didáctico, así como también adquirir insumos de uso cotidiano para la alimentación e higiene.

Que el proyecto “**Fortalecimiento de los talleres educativos y recreativos de ASDRIC**”, propone destinar el aporte económico para la adquisición de materiales/insumos para los talleres educativos y recreativos que organiza esta asociación cuyo propósito es fortalecer la autonomía de las personas con síndrome de down y discapacidad intelectual. No presenta otros integrantes participantes. La asociación recibe un subsidio municipal y se sostiene con el aporte de sus socios.

Que el proyecto “**Arbolado urbano de la ciudad de Río Cuarto: análisis y propuestas en el sector sur de la ciudad**”, propone apoyar a la Fundación Conydes en la mejora del arbolado urbano y el saneamiento del mismo, brindando respuestas a problemas ambientales con acciones educativas. Propone utilizar el aporte económico para reponer equipamiento informático del aula didáctica del Bosque El Espinal y finalizar obras de infraestructura.

Que el proyecto “**Aporte para la adquisición de elementos de electricidad, materiales de rehabilitación y didácticos**”, propone utilizar el aporte económico para apoyar a APADIM (Asociación de Pro Ayuda Del Insuficiente Mental) para mejorar sus instalaciones eléctricas. No presenta otros integrantes participantes. La asociación se sostiene con cuotas societarias, aportes y donaciones.

Que la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia del Consejo Directivo de esta Facultad, valoró y evaluó los proyectos presentados, reconociendo que todos atienden e impulsan acciones solidarias y contribuyen con actividades, y luego de un amplio debate propone la selección de dos de ellos para desarrollarse durante los años 2020 y 2021.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia del Consejo Directivo de esta Facultad.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Químicas y Naturales

“2019 – Año de la Exportación”

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

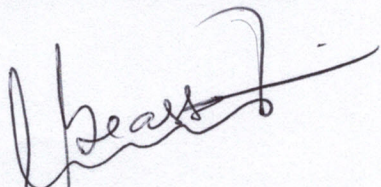
ARTÍCULO 1ro.- Establecer que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, apadrinará al proyecto **“Ciencia en la Banda-Exactas en el Barrio”**, presentado por el Dr. Marcelo Fagiano, para ejecutarse en el año 2020; y al proyecto **“Materializando Ilusiones”**, presentado por la Prof. Estefanía Marzari Cormick, para desarrollarse en el año 2021.

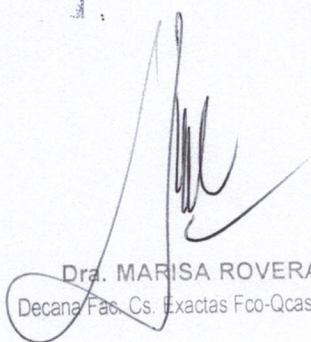
ARTICULO 2do.- Encomendar a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, la divulgación de esta actividad a los miembros de la Facultad, para su conocimiento e invitación a colaborar con su aporte voluntario.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nro.: **362**


Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.